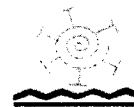




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C

CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 2
----------------------------------	---	------------------	------------

MANDAMIENTO DE PAGO No 2020-001

Sogamoso, 03 de julio de 2020.

Obran al Despacho para su cobro por jurisdicción coactiva de conformidad con los artículos 825 y 826 Parágrafo del Estatuto Tributario, Ley 1066 del 2006, Ley 1437 del 2011, artículo 99, Ley 1150 del 2007, y Resolución de delegación No. 171 de 2002, expedida por el Alcalde.

COSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación del Municipio de Sogamoso, remite copias auténticas de fallos de primera y segunda instancia de proceso disciplinario sancionatorio No 140-03-001-2014, cursado en contra del señor JOSE EUFRANIO MARROQUIN , identificado(a) con cédula de ciudadanía No 17.124.012, para adelantar proceso administrativo de cobro coactivo por los conceptos de 1) sanción de veinte (20) días de salario básico diario mensual vigente para la vigencia 2014, es decir la suma de OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$811.526.00) más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales se ajustaran según al Decreto Nacional que se encuentre vigente.

Documentos precitados que integran título ejecutivo y que prestan mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 488 de C.P.C, artículo 828 del Estatuto Tributario y en los que consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible, sumas que no han sido pagadas por el contribuyente, por lo cual cabe iniciar el procedimiento de cobro coactivo contenidos en el los artículos 823 y siguiente de la norma precitada para obtener su pago.

Por lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva, ordenado en fallos originados en proceso disciplinario sancionatorio No 140-03-001-2014, a favor del municipio de Sogamoso y a cargo JOSE EUFRANIO MARROQUIN , identificado(a) con cédula de ciudadanía No 17.124.012, , por los conceptos de 1) sanción de veinte (20) días de salario básico diario mensual vigente devengado para la vigencia 2014, es decir la suma de

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 114: 7702040 Ext. 114
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Código Postal 152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C

CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 2
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$811.526.00), más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales se ajustaran según al Decreto Nacional que se encuentre vigente, más las costas del presente proceso.

SEGUNDO. Notificar el presente mandamiento de pago, personalmente al (los) ejecutado(s), previa citación para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la misma. De no comparecer en el término fijado, notificar por correo certificado, conforme lo dispuesto con el artículo 565 del Estatuto Tributario.

TERCERO. Advertir a la ejecutada, que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario.

CUARTO: Advertir a la ejecutada que contra el presente mandamiento de pago no procede recurso alguno, conforme a lo estipulado en el artículo 833-1 del E.T.

QUINTO. Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente,


MARTÍN LEONARDO BONILLA ALARCÓN
Tesorero Municipal

Proyectó:
ALEXANDER BOJACA M.- Abogado.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 114: 7702040 Ext. 114
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal 152210